

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de Septiembre de 2020

PORTADAS



1

Expansión Política

@ExpPolitica

Las autoridades han erogado 59,199 millones de pesos para atender la emergencia sanitaria del coronavirus, un promedio de 9,866 millones cada mes, destaca [Excélsior](#) en uno de los temas de portada.

Excélsior

La pandemia cuesta 60 mil mdp a México

El monto más grande de los 59,199 millones de pesos que se han erogado corresponde al gobierno federal, con 35,000 millones, indica [Excélsior](#). La mayor inversión se registró en marzo, cuando se compraron grandes cantidades de insumos y materiales médicos, además de empezar la contratación de 50,000 trabajadores de la salud.

Reforma

Quieren en la 4T 'obediencia ciega'

Jaime Cárdenas, un veterano acompañante de Andrés Manuel López Obrador desde los tiempos opositores, no da vueltas: en el Gobierno federal quieren obediencia ciega, señala [Reforma](#). Su renuncia al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), creado en la denominada Cuarta Transformación, tiene que ver con los desencuentros con el Presidente y su equipo cercano, quienes le pedían tomar decisiones sin respetar procedimientos, como disponer bienes para dependencias, despedir trabajadores o cancelar contratos.

El Universal

14 gobernadores exigen a AMLO no politizar seguridad

Ante la decisión de la Federación de retirarse de los mecanismos de coordinación con las autoridades de Chihuahua para mantener el combate a la delincuencia en esa entidad, 14 gobernadores demandaron al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador cumplir con el acuerdo de no politizar el tema de seguridad, señala [El Universal](#). Este miércoles, el gobernador chihuahuense, Javier Corral, informó que derivado de su postura en torno al agua el secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, le notificó la determinación de que los responsables de las fuerzas federales en la entidad sesionen diariamente por su lado para atender temas de su competencia. Aseguró que la decisión refleja un talante autoritario con propósitos de venganza contra el estado.

Milenio

Fiscalía capitalina a la caza de criminales con uniforme

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México está por lanzar el más ambicioso programa anticorrupción en la historia de la capital, con miras a crear una nueva generación de policías de investigación inmunes al soborno y, al mismo tiempo, identificar, despedir y someter a proceso judicial a funcionarios corruptos o coludidos con el crimen organizado, advirtió la fiscal, Ernestina Godoy. "Hay quienes todavía no han aceptado que las cosas ya cambiaron o que deben de cambiar", sentenció en entrevista con [Milenio](#), en el que se entiende como un mensaje que va desde la fiscalía hasta los ministerios públicos.

La Jornada

Desmontó el SAT tratos simulados por 225 mil mdp

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) aplicó, en lo que va de la presente administración, auditorías a grandes contribuyentes que permitieron acotar operaciones simuladas en materia fiscal y obtener entre enero y agosto ingresos adicionales en efectivo por más de 225,000 millones de pesos, refiere [La Jornada](#). Además, el organismo interpuso denuncias que involucran a más de 500 servidores públicos en actos de corrupción.

El Financiero

Lanzan paquete para reestructurar créditos

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en conjunto con las autoridades financieras y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), reseña [El Financiero](#), lanzaron un nuevo paquete de medidas para apoyar a las personas y empresas en la reestructuración de créditos, con menores tasas de interés o extensión de plazos de pago, incluso quitas, a fin de mitigar los efectos económicos por el COVID-19.

Contrataciones de Pemex a MiPymes crecen a más del doble: suman 10 mil 847 mdo

Durante los primeros siete meses del año Petróleos Mexicanos (Pemex) aumentó a más del doble el monto de contrataciones a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) pasando de 4 mil 140 millones de pesos en 2019 a 10 mil 847 en el periodo señalado de 2020.

Durante el foro Perspectivas, retos, oportunidades, la coordinadora de Desarrollo y Relación con Proveedores y Contratistas de Pemex, Leda Coral, comentó que esto es parte del compromiso de la nueva administración para impulsar las contrataciones a las MiPymes. Añadió que en el caso de Campeche, Tabasco y Veracruz, el compromiso de Pemex con el desarrollo económico de la región se ha visto reflejado en el impulso de las contrataciones a las MiPymes locales que suman más de 3 mil 103 millones de pesos; 29 de las contrataciones totales a MiPymes.

Explicó que se está incrementando el número de contrataciones por monto en las contrataciones directas a MiPymes. Nuevo León sigue encabezando las compras del 2020, pero a diferencia del pasado los estados del centro han estado trasladándose, mientras que los del sur están comenzando a subir hacia el rubro de los primeros en montos de contratación.

En su presentación, Leda Corral expuso que Nuevo León, Veracruz y Ciudad de México representan 51 por ciento de las contrataciones totales a MiPymes. Milenio

Crudo sube tras caída de inventarios en EU

Los precios del petróleo subieron este miércoles, respaldados por datos del gobierno de Estados Unidos que mostraron que los inventarios de crudo y combustible cayeron la semana pasada, aunque las preocupaciones sobre la pandemia de coronavirus limitaron las ganancias.

En ese contexto, la mezcla mexicana de exportación sumó 14 centavos y cerró en 37.58 dólares por barril, informó Petróleos Mexicanos (Pemex).

El referente estadounidense West Texas Intermediate (WTI) subió 13 centavos a 39.93 dólares el barril y el referente global Brent del Mar del Norte avanzó 5 centavos a 41.77 dólares el barril.

Las existencias de crudo, gasolina y destilados en Estados Unidos tuvieron un declive la semana pasada, informó la gubernamental Administración de Información de Energía (EIA).

Las reservas comerciales de petróleo crudo en Estados Unidos bajaron la semana pasada menos de lo previsto por los analistas, en su segunda caída semanal consecutiva.

Según el reporte de la EIA, las reservas de crudo bajaron en 1.6 millones de barriles (mb) a 494.4 mb al 18 de septiembre.

Los analistas interrogados por la agencia Bloomberg previeron un descenso de 3.27 millones de barriles.

A este nivel, las reservas de crudo son 13 por ciento superiores a su promedio en igual periodo en los últimos cinco años, indicó el informe.

La creciente cifra de infecciones de Covid-19 en países como India, Francia y España y las nuevas restricciones anunciadas por Reino Unido el martes han renovado los temores por la demanda global de petróleo, justo en momentos en que el mercado recibirá más suministros de Libia. En Estados Unidos, las muertes por coronavirus superaron el umbral de 200 mil. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de Septiembre de 2020

3

Contrataciones de Pemex a MiPymes crecen a más del doble; suman 10 mil 847 mdp

Durante los primeros siete meses del año Petróleos Mexicanos (Pemex) aumentó a más del doble el monto de contrataciones a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) pasando de 4 mil 140 millones de pesos en 2019 a 10 mil 847 en el periodo señalado de 2020. Durante el foro Perspectivas, retos, oportunidades, la coordinadora de Desarrollo y Relación con Proveedores y Contratistas de Pemex, Leda Coral, comentó que esto es parte del compromiso de la nueva administración para impulsar las contrataciones a las MiPymes. Añadió que en el caso de Campeche, Tabasco y Veracruz, el compromiso de Pemex con el desarrollo económico de la región se ha visto reflejado en el impulso de las contrataciones a las MiPymes locales que suman más de 3 mil 103 millones de pesos; 29 de las contrataciones totales a MiPymes.

Explicó que se está incrementando el número de contrataciones por monto en las contrataciones directas a MiPymes. Nuevo León sigue encabezando las compras del 2020, pero a diferencia del pasado los estados del centro han estado trasladándose, mientras que los del sur están comenzando a subir hacia el rubro de los primeros en montos de contratación.

En su presentación, Leda Corral expuso que Nuevo León, Veracruz y Ciudad de México representan 51 por ciento de las contrataciones totales a MiPymes. Milenio

Matamoros sigue con combustible más barato en la entidad

Nuevas modificaciones se dieron en el precio de la gasolina Magna en ciudades tamaulipecas este miércoles, donde destaca una baja en la oferta por parte de empresas extranjeras en Reynosa, mientras en Tampico se registró un aumento casi cercano a los 17 pesos. Además, en el reporte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), marcas distintas a Pemex se meten a la competencia en el costo por litro más barato en diferentes regiones tanto la frontera, centro y sur de la entidad. Uno de estos casos es en Reynosa, donde Mobil pone el combustible regular en 13.84 pesos. Significa una baja de 14 centavos a diferencia del martes en lo que respecta a dicho municipio. Caso contrario, en el puerto jaibo aumentó 20 centavos, para ubicarse en \$16.99, encontrado en los tableros de G500.

El combustible de 89 octanos con la tarifa más barata en la entidad la sigue teniendo Ener en Matamoros, al continuar en 12.39 pesos. En tanto, Gulf conserva en Ciudad Victoria el monto más elevado, a 17 pesos con 54 centavos, aunque en Nuevo Laredo lo ofrece en 13 pesos. Por último, Pemex vende la Magna a 16.89 pesos en Ciudad Madero y a \$16.95 en Altamira. Milenio

CFE Telecomunicaciones ha llevado internet a más de mil puntos prioritarios

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos ha dado acceso a internet gratuito a mil puntos de atención prioritaria, como escuelas y centros de salud, en 24 estados de la república. Raymundo Artís Espriú, director general de la empresa productiva subsidiaria (EPS), señaló en videoconferencia que a doce meses del inicio del proyecto se ha trabajado en la creación de la infraestructura para comunicar principalmente a comunidades y regiones rurales del país

A la fecha, 64 centros escolares se han beneficiado del proyecto, así como 372 centros integradores, 482 centros de salud, 34 unidades médicas rurales, 3 edificios federales y 45 módulos temporales.

Por su parte, Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y quien presidió el Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, felicitó a la EPS por el avance del proyecto y reiteró que con la tecnología que posee podrá lograr sus objetivos de conectar a todo el país. Durante el encuentro también se sometió a votación el nombramiento de Víctor Ilán Tapia Berrón como gerente de operación de la Red Pública de Telecomunicaciones, el cual fue aprobado por unanimidad. Milenio

Formalizan relevo en el Cenace

Hoy alrededor del mediodía, se hará formal el anuncio del cambio de relevo en la Dirección General del Centro Nacional de Control de la Energía (Cenace).

Fuentes del Cenace confirmaron la renuncia de Alfonso Morcos Flores a la titularidad y aclararon que el funcionario habría presentado su carta de separación desde varias semanas atrás.

Con ello, el Centro desmintió algunas versiones que sugerían desacuerdos luego de la reunión del pasado 22 de septiembre entre el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y las cabezas de los órganos reguladores para impulsar la preponderancia de las empresas productivas del Estado, Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), en el mercado energético del país sin realizar cambios a la Constitución mexicana.

Se manejó, incluso, que Morcos Flores podría haber renunciado debido a que preveía que la instrucción presidencial le exigiría violar varias disposiciones legales.

Las fuentes también confirmaron a *Energía a Debate* las versiones que han asegurado que el lugar de Marcos Flores será ocupado por Carlos Gonzalo Meléndez Román, quien por el momento se desempeña como subdirector corporativo de Estrategia y Regulación de la CFE.

Morcos Flores fungió como director general del Cenace desde el 1 de diciembre de 2018

Un juez otorga suspensión definitiva a las medidas 'anti renovables' de la Sener .

El juez Juan Pablo Gómez Fierro, del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, otorgó una suspensión definitiva a la organización ambientalista Greenpeace, que ha buscado frenar las medidas que cerquen o perjudiquen el uso de centrales renovables, contenidas en el Programa Sectorial de Energía (Prosener) 2020-2024.

A mediados de año, Greenpeace interpuso una solicitud de amparo al considerar que el plan sectorial de la Secretaría de Energía (Sener) no fomenta el empleo de energías renovables ni la disminución de contaminantes. Antes de obtener la suspensión definitiva, la organización ambientalista ya había obtenido dos suspensiones provisionales, la última de ellas a principios de septiembre.

La medida de suspensión definitiva solo aplicará en contra de algunos puntos contenidos en el programa que violen el derecho a un medio ambiente sano y no fomenten la transición energética.

En el Prosener, la Secretaría de Energía admite que disminuirá el uso de centrales renovables y aumentará el uso de combustibles fósiles: “Se busca que el combustóleo sea aprovechado para la generación eléctrica, condicionando a la aplicación de tecnologías de reducción de emisiones que haga posible la utilización de infraestructura existente ya amortizada, con políticas de precios razonables, tanto para Pemex como para CFE, y en función de las necesidades de suministro”, dice en el documento publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de julio pasado.

A mediados de año, Greenpeace interpuso una solicitud de amparo al considerar que el plan sectorial de la Secretaría de Energía (Sener) no fomenta el empleo de energías renovables ni la disminución de contaminantes. Antes de obtener la suspensión definitiva, la organización ambientalista ya había obtenido dos suspensiones provisionales, la última de ellas a principios de septiembre

La medida de suspensión definitiva solo aplicará en contra de algunos puntos contenidos en el programa que violen el derecho a un medio ambiente sano y no fomenten la transición energética.

En el Prosener, la Secretaría de Energía admite que disminuirá el uso de centrales renovables y aumentará el uso de combustibles fósiles: “Se busca que el combustóleo sea aprovechado para la generación eléctrica, condicionando a la aplicación de tecnologías de reducción de emisiones que haga posible la utilización de infraestructura existente ya amortizada, con políticas de precios razonables, tanto para Pemex como para CFE, y en función de las necesidades de suministro”, dice en el documento publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de julio pasado.

La medida de suspensión durará por el tiempo en que dure el juicio y el juez dé a conocer el veredicto final. Hasta entonces, la Sener y el resto de organismos públicos encargados de aplicar esta política, como la Comisión Federal de Electricidad y los órganos reguladores, deberán de abstenerse de aplicar lo establecido en el Prosener.

En su petición de amparo, Greenpeace también argumentó que la administración federal está usando dinero del presupuesto público para favorecer sus planes de fortalecer a las dos empresas estatales - Pemex y CFE- a través del aumento en el uso de combustibles fósiles.

“Cuestionamos algo que vemos como un desvío presupuestario para apoyar las acciones que impulsan las fuentes fósiles. El juzgado consideró que lo que realmente estábamos cuestionando es el uso de los recursos del anexo 16 del presupuesto fiscal 2020 (...). Lo que realmente queremos poner en tela de juicio es que recursos para el cambio climático se usen para este tipo de cosas”, explica Luis Miguel Cano, consultor legal de Greenpeace México. Expansión

24 de Septiembre de 2020

6

Crónica de un fin anunciado: así ha detenido el gobierno la reforma energética

Casi 30 celulares esperaban fuera de uno de los salones de Palacio Nacional. La regla rigurosa era atravesar la puerta sin ellos. Dentro, entre 25 y 30 personas, los funcionarios a cargo de la política energética del país, mantuvieron una de las reuniones clave que marcará el rumbo de uno de los sectores más importantes dentro de la economía nacional.

El encuentro, el pasado martes, juntó a los actores más importantes en la toma de decisiones: el presidente Andrés Manuel López Obrador, los titulares de los reguladores del mercado, el jefe de la oficina de la presidencia Alfonso Romo, los dos directores de las dos compañías energéticas nacionales (Octavio Romero Oropeza, de Pemex, y Manuel Bartlett, de CFE) y a Rocío Nahle, la máxima responsable de la política energética. El gran ausente fue Arturo Herrera, secretario de Hacienda, de acuerdo con el relato de asistentes.

Si bien la reunión fue clave, el futuro de la reforma energética ya había sido definido. La legislación, que abrió por primera vez el sector energético a la inversión privada, ha sido declarada como el principal obstáculo de uno de los objetivos claves del actual gobierno: el fortalecimiento de Pemex y la CFE.

La conclusión de [la reunión del martes fue beneficiar a las dos empresas bajo el marco jurídico actual](#) y confirmar la posibilidad de presentar una contrarreforma el año próximo. Sin embargo, el freno de la reforma ya se ha anclado con hechos constantes que comenzaron desde la primera semana en que López Obrador se convirtió en presidente.

“No obstante que a la reforma en cuanto a lo legal, no en lo regulatorio, no se le ha modificado ni una coma, sí está suspendida en su ejecución, tenemos un regulador y a un *policy maker*, la Secretaría de Energía, cooptados por una ideología. No hay cambios legislativos, pero es un hecho que está abrogada *de facto*”, dice Bernardo Cortés, abogado especializado en energía del despacho Dentons López Velarde.

La primera acción contraria a lo establecido en la reforma se llevó a cabo sólo unos días después del inicio del primer gobierno autodenominado de izquierda. El 8 de diciembre de 2018, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) oficializó la cancelación de las rondas petroleras, calificadas por miembros del sector como la columna vertebral de la reforma.

El argumento de la cancelación fue los bajos resultados, a juicio de la administración actual, que hasta ese momento habían presentado las compañías ganadoras de los contratos.

En enero de 2019 y también como parte de sus primeras acciones, el gobierno federal decidió cancelar dos megaproyectos que representaban inversiones de cerca de 3,000 millones de dólares: dos líneas de transmisión que conectarían al Istmo de Tehuantepec con el centro y a la península de Baja California con el resto del país.

“El trayecto que llevamos, ya de un tercio del sexenio, nos refleja mucho de las promesas de campaña; desde un principio (el presidente) prometió revertir la reforma”, dice Ana Lilia Moreno, investigadora de México Evalúa.

En junio la CNH anunció la cancelación de otra de las medidas principales de la reforma: los *farm outs* o asociaciones estratégicas que permitían a Pemex colaborar con otras compañías sin perder la titularidad de los campos.

También en junio del año pasado Manuel Bartlett, director de la CFE, anunció el inicio de un proceso que marcaría la relación entre compañías privadas y el gobierno federal: la renegociación de contratos y el inicio de procesos de arbitraje internacional relacionados con la adjudicación de seis gasoductos a compañías como IEnova, TC Energía –antes TransCanada–, Fermaca y Grupo Carso.

La renegociación, [que llegó a su final sólo dos meses después](#), en agosto, sentó un precedente en la confianza de los inversionistas, ya mermada por la cancelación del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco.

Hasta ese momento la industria petrolera era la más afectada. Pero a partir de octubre pasado, el gobierno federal comenzó una serie de cambios en el sector eléctrico que han desembocado en una ola de amparos y de controversias ante juzgados y la Suprema Corte de Justicia y [que incluso ha ameritado la incursión de la Comisión Federal de Competencia](#).

En ese mes, la Secretaría de Energía publicó un acuerdo para modificar los lineamientos para la emisión de Certificados de Energías Limpias (CEL) para que la CFE obtenga estos instrumentos a través de sus centrales construidas antes de 2014. Hasta ese momento, estos certificados eran exclusivos para nuevas plantas renovables construidas después de la reforma y pretendían ser una herramienta para incentivar la construcción de infraestructura para la generación de energía limpia.

Hasta ahora, [este acuerdo no ha podido entrar en vigor debido a una serie de amparos](#) interpuestos por compañías privadas y que están en espera de ser resueltos.

“Las acciones del gobierno no le han puesto marcha atrás a la reforma de manera legal, lo que han hecho es que la han detenido; detuvieron la intención de muchas empresas de comenzar y seguir con proyectos”, explica Daniel Salomón, abogado del despacho jurídico González Calvillo.

Pero el golpe más fuerte hacia los participantes privados del mercado eléctrico vino después, una vez declarada la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus.

“La contrarreforma pudiera ser más en el discurso que en la constitución y que se limite a modificar leyes secundarias. Podríamos ver reformas en las leyes de Pemex y de CFE y posiblemente en la Ley de la Industria Eléctrica y la de hidrocarburos”, dice la investigadora de México Evalúa.

La posibilidad de una contrarreforma se definirá en noviembre próximo, cuando los reguladores y los responsables de la política energética nacional se reúnan de nuevo en Palacio Nacional.